



Consejo Económico y
Social

Distr.
LIMITADA

E/ICEF/1997/P/L.22
1º de julio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Tercer período ordinario de sesiones de 1977
9 a 12 de septiembre de 1977
Tema 4 del programa provisional*

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

RECOMENDACIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE UN PROGRAMA POR
PAÍSES DE CORTA DURACIÓN**

Sierra Leona

RESUMEN

En el presente documento figura una recomendación para la financiación con cargo a recursos generales y con fondos suplementarios del programa de Sierra Leona, con una duración de dos años. La Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe un importe de 2.916.000 dólares con cargo a los recursos generales, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y un importe de 4.000.000 de dólares en fondos complementarios, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período 1998 a 1999.

* E/ICEF/1977/20.

** Las cifras que figuran en el presente documento son definitivas y tienen en cuenta los saldos en concepto de cooperación para el programa no utilizados a fines de 1996. Esas cifras figurarán en el "Resumen de las recomendaciones de 1997 sobre los programas financieros con recursos generales y con fondos complementarios" (E/ICEF/1996/P/L.18).

desarrollo. El UNICEF también se ocupará de cuestiones relativas a la protección del niño, en particular con respecto a los niños combatientes.

2. Aún antes del golpe, cinco años de conflicto armado interno habían dado como resultado que más del 70% de la población viviera por debajo de la línea de pobreza y, hacia 1996, el 40% de la población se encontraba internamente desplazada. A fines de 1996, la celebración de elecciones democráticas y un acuerdo de paz con el FUR parecieron crear condiciones para mejorar la seguridad y el financiamiento de donantes. La producción de la agricultura y la minería, que constituye la base de la economía, mostraron señales positivas de mejoramiento, con el retorno de la mayoría de las personas desplazadas a sus comunidades y la siembra de cultivos para la cosecha de octubre. No obstante, a principios de 1997 acuerdo de paz sufrió un estancamiento: combatientes del FUR se resistían en varias partes estratégicas del país y surgían nuevos conflictos entre el ejército y milicias civiles llamadas kamajors. Se demoró la descentralización que prometió el Gobierno a las administraciones de distrito y quedó muy debilitada la capacidad de éstas para prestar servicios básicos, lo que tuvo como resultado que el funcionamiento de los servicios esenciales pasara a depender de las organizaciones no gubernamentales (ONG).

3. Debido a los desplazamientos de la población, los datos confiables sobre la situación de las mujeres y los niños en Sierra Leona son limitados. Las causas predominantes de mortalidad infantil y de niños menores de cinco años son el paludismo, la diarrea y las infecciones respiratorias agudas. La tasa de mortalidad materna, que es una de las más altas del mundo, es resultado de la septicemia, la eclampsia, los partos con obstrucciones y las hemorragias, con la anemia como importante factor contribuyente. Alrededor del 25% del total de muertes por maternidad corresponde a las adolescentes. La crisis actual ha causado un mayor deterioro del sector de la educación, en que la matriculación ya era baja, con una tasa de analfabetismo de adultos del 67%.

4. Cualquier otra dislocación de la población conducirá inevitablemente a que más niños queden separados de sus familias, aumentando el número de niños solos, que ya se calculó es más de 8.000. Debido a que el desempleo de los jóvenes es un problema grave, la continuidad del conflicto inducirá a los niños a convertirse en combatientes. Durante los ataques predominan la violación y el abuso sexual de mujeres y niñas, que contribuyen a aumentar las ya elevadas tasas de embarazo de adolescentes y de enfermedades transmitidas sexualmente. Las jóvenes también son sometidas a la explotación sexual y laboral, aunque es necesario investigar la naturaleza y el grado de este abuso.

COOPERACIÓN PARA EL PROGRAMA, 1996-1997

5. El anterior programa de cooperación se aprobó por un término de dos años debido a la situación de emergencia. Al principio el UNICEF se concentró en el apoyo a personas desplazadas que se encontraban en campamentos y comunidades densamente pobladas, y con el retorno de esas personas a sus comunidades, en 1997, concentró sus actividades en la rehabilitación y el reasentamiento a nivel comunitario.

6. Inicialmente el UNICEF se dedicó a la prestación de servicios básicos de salud, mediante dispensarios satélite situados en campamentos de personas

desplazadas y zonas urbanas. A medida que las poblaciones retornaron a sus comunidades, el apoyo pasó a la rehabilitación de unidades de atención primaria de la salud, la capacitación, las campañas de vacunación masiva y la rehabilitación de la cadena de refrigeración. El UNICEF trabajó con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las ONG en la prevención del cólera. Se capacitó a más de 5.000 voluntarios comunitarios "bandera azul" para promover la terapia de rehidratación oral, la vacunación y los servicios sanitarios en los campamentos y en comunidades superpobladas, así como 4.000 pozos de agua tratados con cloro. Otras actividades relacionadas con la provisión de agua y servicios sanitarios fueron el transporte diario de agua a los campamentos, la perforación de pozos y la provisión de aparatos de purificación y tanques de agua. A medida que las poblaciones regresen a sus comunidades se rehabilitarán los recursos hídricos y se perforarán pozos, y se construirán letrinas higiénicas de bajo costo, con participación comunitaria.

7. El UNICEF contribuyó a la vigilancia de la nutrición y la alimentación terapéutica de 5.000 niños y a la realización de encuestas periódicas sobre nutrición y suministró directrices y equipo a personal sanitario y mujeres dirigentes para la supervisión del crecimiento. Se creó un sistema nacional para controlar la yoduración de la sal y se capacitó a 50 supervisores. Se administraron cápsulas de vitamina A a 176.000 niños, en combinación con la alimentación terapéutica y la inmunización. Madres adolescentes y otras mujeres vulnerables recibieron herramientas de labranza y semillas, que se utilizaron para cultivar más de 800 hectáreas. Se capacitó a más de 1.000 mujeres desplazadas para la producción de alimentos en pequeña escala y en actividades generadoras de ingresos y se les otorgaron microcréditos.

8. El UNICEF proporcionó equipos "escuela en una caja", libros de ejercicios y materiales de enseñanza y aprendizaje a campamentos y escuelas primarias. Se capacitó en educación para la paz a maestros primarios desplazados, y se formó a más de 400 asistentes para la enseñanza no escolar a 20.000 alumnos adultos.

9. Se prestaron servicios básicos de guardería a los niños solos, en centros de admisión inmediata. El UNICEF también apoyó la creación de una red nacional de búsqueda y reunificación de las familias de esos niños, y más de 1.000 niños se reunieron con sus familias. El UNICEF ayudó a la desmovilización, atención y rehabilitación de los niños soldados, incluido el desarrollo de un plan de estudios para la curación de traumas y la correspondiente capacitación. Luego de los acontecimientos de mayo de 1997, unos 500 niños combatientes formaban parte de las fuerzas del FUR en Freetown. A fines de junio el UNICEF propició el retiro de esos niños de las líneas del frente y su atención y rehabilitación.

COOPERACION RECOMENDADA PARA EL PROGRAMA, 1998-1999

Gasto anual estimado

(en miles de dólares EE.UU.)

	<u>1998</u>	<u>1999</u>	<u>Total</u>
<u>Recursos generales</u>			
Salud y nutrición	413	400	813
Agua y saneamiento	150	153	303
Protección del niño	180	184	364
Educación	180	184	364
Planificación y desarrollo del programa	<u>535</u>	<u>537</u>	<u>1 072</u>
Subtotal	<u>1 458</u>	<u>1 458</u>	<u>2 916</u>
<u>Fondos complementarios</u>			
Salud y nutrición	900	800	1 700
Agua y saneamiento	250	350	600
Protección del niño	400	400	800
Educación	250	250	500
Planificación y desarrollo del programa	<u>200</u>	<u>200</u>	<u>400</u>
Subtotal	<u>2 000</u>	<u>2 000</u>	<u>4 000</u>
Total	<u>3 458</u>	<u>3 458</u>	<u>6 916</u>

10. Con anterioridad a los acontecimientos de mayo de 1997, el UNICEF, en consulta con el Gobierno, había decidido aplicar un programa por países de corta duración que apoyara el restablecimiento de los servicios básicos para niños y mujeres y permitiera el desarrollo de un programa a más largo plazo. Los hechos recientes no cambiaron los elementos del programa, aunque la manera y el ritmo de su aplicación dependerán de la evolución de los acontecimientos.

Salud y nutrición

11. La salud y la nutrición serán fundamentales para el programa para el país propuesto. El PAI, incluido el suministro de vacunas y materiales para inyecciones, y el mantenimiento de la cadena de refrigeración, seguirán constituyendo una prioridad. La capacitación se concentrará en la gestión de la cadena de refrigeración y la supervisión del PAI a nivel central, de distrito y periférico, en colaboración con la OMS. Se proveerá equipo médico básico a las unidades de atención primaria de la salud, y medicamentos esenciales y un sistema de recuperación gradual de costos. La capacitación de los trabajadores de la salud y comunitarios comprenderá la inmunización, la TRO, la supervisión

/...

del crecimiento, la promoción de la lactancia materna y la maternidad sin riesgo. Se capacitará a los miembros de los grupos sanitarios de distrito en el concepto de gestión descentralizada de servicios de salud, gestión integrada de las enfermedades de la niñez, la vigilancia y la evaluación, y recibirán apoyo en sus actividades mensuales de vigilancia y supervisión. Se ampliará la Iniciativa de Bamako para que abarque aquellos distritos cuyas condiciones lo permitan.

12. El UNICEF contribuirá al establecimiento de un sistema nacional de vigilancia de la nutrición, para abordar las causas básicas de la malnutrición y orientar la asignación de recursos y la adopción de decisiones hacia grupos vulnerables. Las familias vulnerables encabezadas por mujeres continuarán siendo destinatarias de la seguridad alimentaria familiar.

Agua y saneamiento ambiental

13. El programa procurará que un mayor número de personas desplazadas y de las que regresaron a sus hogares tengan acceso a instalaciones adecuadas de agua y saneamiento y las utilicen. Se intensificará la educación higiénica y se desarrollarán materiales de enseñanza. Se capacitará a maestros y niños exploradores/escolares para promover la educación higiénica en sus escuelas y comunidades. Además, se movilizarán 2.000 voluntarios "bandera azul" para que difundan mensajes educativos sobre higiene en comunidades y campamentos. Los técnicos locales respectivos recibirán capacitación sobre la forma de construir y mantener las letrinas en sus comunidades y se instruirá a los encargados de las bombas de mano sobre el mantenimiento en servicio las bombas comunitarias. Se capacitará a los propietarios de pozos para que realicen una eficiente clorinación.

14. Se mejorarán los recursos hídricos tradicionales y se construirán mejores pozos. Se proveerán bombas de mano a las ONG que trabajen en el sector. El proyecto de agua y saneamiento contribuirá a la clorinación de por lo menos 5.000 pozos en zonas urbanas, como medida preventiva contra brotes de cólera. La enseñanza de normas de higiene abarcará también a las zonas urbanas.

Educación

15. Los objetivos del programa serán proporcionar acceso a la educación a niños en edad escolar primaria (especialmente niñas) tanto mediante el sistema institucionalizado como por el no escolar, así como aumentar la tasa de alfabetización de adultos, especialmente de mujeres de zonas de reasentamiento. Se realizarán campañas trimestrales masivas en favor de la educación básica (especialmente de mujeres), dirigidas al público en general, padres y tutores, niños escolares, maestros, líderes religiosos, grupos de mujeres y dirigentes tradicionales. Los docentes de los distritos en que se produzcan reasentamientos recibirán instrucción sobre educación para la paz y se apoyará a los colegios de formación de maestros para que mejoren la calidad de la enseñanza en las escuelas primarias. Las escuelas primarias de zonas de reasentamiento recibirán equipos "escuela en una caja" y materiales de enseñanza y aprendizaje para diversos tipos de formación. Se enseñará a los asistentes la metodología de la educación primaria no escolar y de la alfabetización de mujeres adultas. El programa de educación no escolar (tanto primaria como de adultos) incluirá aspectos de la educación para la paz.

Protección del niño

16. Se acelerará la integración social de los restantes 8.000 niños solos del país mediante la movilización de instituciones y comunidades. La desmovilización de los restantes niños combatientes, calculados en 2.000, hará necesario promover su reintegración mediante etapas de búsqueda, capacitación y apoyo psicológico. El UNICEF contribuirá a la provisión de servicios básicos a los niños de la calle, estimados en 3.000, a la vez que reducirá progresivamente su apoyo a la atención provisional directa en favor de la reintegración familiar.

17. Se capacitará a personal clave en actividades sicosociales y en el alivio de traumas de base comunitaria. Se llevará a cabo un programa de educación para la paz y resolución de conflictos, en colaboración con el Ministerio de Educación y coordinado con las actividades educativas. Se dará prioridad a la investigación operacional sobre la situación difícil de las niñas, tanto para comprender dicha situación como para idear y poner en práctica medidas de intervención a fin de encarar cuestiones relativas a su protección.

Movilización social, comunicación y promoción

18. La movilización social y la comunicación previstas en el programa servirán de apoyo a todos los componentes sectoriales, mediante el requerimiento de compromisos políticos, la creación de conciencia pública y el aumento de la participación de la comunidad. Concretamente, por este programa de alcance transectorial se diseñarán estrategias y materiales destinados a intensificar la participación comunitaria en los programas y servicios específicos. El análisis del grupo social estimulará la aplicación de estrategias y medidas específicas para la comunidad, a fin de alentar la realización del potencial de las personas, las familias y las comunidades, especialmente de las mujeres, con actividades destinadas a mejorar su situación y su bienestar y el de sus hijos.

19. Las actividades de promoción se centrarán en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, utilizando medios de comunicación locales e internacionales y ONG para crear más conciencia sobre los derechos de los niños y las mujeres y abogar por que las políticas y la asignación de recursos contemplen los destinados al bienestar de los niños.

Planificación y desarrollo del programa

20. La planificación y el desarrollo del programa brindan apoyo a todos los sectores que comprende mediante el mantenimiento de la base de datos del sector social y la supervisión y evaluación. La planificación del programa también conduce el proceso de gestión de programas del UNICEF, incluidos los exámenes y la coordinación periódica de la gestión con otras actividades de las Naciones Unidas tales como la Iniciativa especial para África del Sistema de las Naciones Unidas.

Movilización de recursos

21. El programa de cooperación del UNICEF se financiará con recursos generales y fondos complementarios, según los apruebe la Junta Ejecutiva. Además, se espera que, mediante un llamamiento interinstitucional consolidado, se soliciten fondos para actividades de socorro de emergencia.

